



## COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA.

Santander de Quilichao; enero 27 de 2026

Ciudad,

Señor:  
**ARIAS ORTEGÓN JOSÉ OCTAVIO**  
**WORKING SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**  
Nit: 901500108-0  
Dirección: Calle 6-10 B/ Santa Anita II  
E-mail: workingsolucionesintegrales@gmail.com  
Tel. 3128337606

**REF: Comunicación de Aceptación de Oferta; Invitación Pública Mínima Cuantía No. 04 -2026 EPMSC SQ**  
**Contrato No. 04-2026-EPMSC SQ**

Respetado Señor **ARIAS ORTEGÓN JOSÉ OCTAVIO** Representante Legal **WORKING SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**, me permito informarle que el **INPEC**, aceptó su oferta presentada el día 23/01/2026 08:06 horas en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 04-2026-EPMSC-SQ. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. 04-2026-EPMSC-SQ y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	04-2026-EPMSC-SQ	
CONTRATISTA	<b>WORKING SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S</b> NIT. 901500108-0	
	Representante Legal <b>ARIAS ORTEGÓN JOSÉ OCTAVIO</b>	
	Identificación: C.C. No. 94.257.979 de Trujillo- Valle	
	Dirección Comercial: Calle 6-10 B/ Santa Anita II	
	Teléfonos: 3128337606 Email Comercial: workingsolucionesintegrales@gmail.com	
OBJETO	<b>CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, PAPELERIA, PRODUCTOS ELÉCTRICOS, DE FERRETERÍA Y PRODUCTOS DE ASEO, ELEMENTOS DESTINADOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA.</b>	
ALCANCE DEL OBJETO	<b>CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, PAPELERIA, PRODUCTOS ELÉCTRICOS, DE FERRETERÍA Y PRODUCTOS DE ASEO, ELEMENTOS DESTINADOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA.</b> Y así mejorar las condiciones de la PPL.  El oferente debe comprometerse a cumplir con los productos ofrecidos de acuerdo al presupuesto asignado y la oferta económica presentada y además en el tiempo estipulado cumpliendo con todas las exigencias técnicas expuestas y así la entidad da solución a la necesidad descrita anteriormente.	
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	
	1	CINTA EMPAQUE TRANSPARENTE DIMENSIONES: 48 MM X 100 M
	2	LAPICERO TRIANGULAR MINA NARANJA, COLOR NEGRO, PUNTA DE CARBURO DE TUNGSTENO, MINA 0.7MM, TINTA SEMI GEL, CAJA X 12 UND

3	LAPIZ GRAFITO N° 2B NO TÓXICO CUERPO EXAGONAL DE MADERA CON BORRADOR BLANCO CAJA X 12
4	COLBÓN X 225 GR
5	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO
6	CINTA DE ENMASCARAR ANCHA
7	SACAGANCHOS REFORZADO CON MANGO PLASTICO ANATOMICO
8	REGLA DE OFICINA
9	MARCADOR PERMANENTE COLORES: NEGRO, AZUL,VERDE,ROJO PUNTA BISELADA, CLIP SUJETADOR LARGO MINIMO 14,4 CM
10	MARCADOR BORRA SECO COLOR NEGRO,AZUL,ROJO,VERDE, PUNTABISELADA, TINTA CAP OFF, CLIP SUJETADOR LARGO MINIMO 14,4 CM
11	TINTA PARA HUELLAS
12	CLIPS METALICO DE COIORES SURTIDOS CAJA X 100 UND X 33 MM
13	COSEDORA METÁLICA, MEDIA BARRA, CAPACIDAD DE GRAPADO 25 HOJAS
14	PERFORADORA METALICA
15	GANCHO PLÁSTICO PARA LEGAJAR PAQUETE*20 UNID CAPACIDAD PARA ARCHIVAR HASTA 300 HOJAS DE 60 GRAMOS.
16	LIBROS ACTAS 400 FOLIOS
17	CARPETA COLGANTE 37 CM DE ANCHO CON VARILLA METÁLICA
18	ROLLOS PARA IMPRESORA TÉRMICA 80 mm PAQUETE X 6 UND
19	(1000) MILLAR DE HOJAS DE PAPEL CARTULINA BLANCO DE 20 X 20 CM
20	CANDADO SERIE ALEMAN 870 INTEMPERIE 80 MM
21	TONER GENÉRICO CON SHIP HP LASER JET M236 sdw
22	TONER GENÉRICO SIN SHIP HP LASER MFP 137 fnw
23	TONER GENÉRICO SIN SHIP HP LASER JET P1102W
24	TONER GENÉRICO CON SHIP HP LASER JET PRO MFP M127 fn
25	TONER GENÉRICO SIN SHIP HP LASER 107 W
26	TÓNER GENÉRICO CON SHIP HP LASER JET P1005
27	TINTAS PARA IMPRESORA BROTHER DCP-T720DW
28	TINTA PARA HUELLAS DACTILARES X 120ML MARCA SIRCHIE
29	CINTA AISLANTE ELECTRICA DE PVC RESISTENTE A TEMPERATURAS HASTA 80°C, RESISTENTE A LA LUZ, AGUA, AOXIDACIÓN RAYOS UV Y AL FRIO CALIFICACIÓN SGS N° CRS 15968, TAMAÑO 10M X 19MM
30	BOMBILLOS 30W LED LUZ BLANCA

	<p align="center">31</p>	TOMACORRIENTES	
	32	PLAFONES	
	33	RECOGEDOR CON BANDA CON PALO DE MADERA	
	34	DETERGENTE EN POLVO PARA LAVAR AROMA A LIMÓN BULTO X 20 KG	
	35	TRAPERO	
	36	ESCOBAS	
	37	CAJA DE GUANTES NITRILO (negro) X 100 UND (TALLAS S Y M)	
	38	HIPOCLORITO (LIMPIDO) 13% c 3800 ml	
	39	LIMPIADOR AMBIENTADOR DESINFECTANTE (MULTIUSOS) AROMA FLORAL 3800 ml	
<p><b>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</b></p>	<p>Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:</p> <p>a) Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.</p> <p>b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.</p> <p>c) Responder por el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito Nacional, Departamental y Municipal que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del presente contrato.</p> <p>d) Responder por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, así como los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales que le correspondan.</p> <p>e) Que todos los productos ofertados se encuentren vigentes, en óptimas condiciones de conservación y en excelentes condiciones de calidad y que sean nuevos.</p> <p>f) Que se compromete a cambiar los elementos y/o materiales que resulten en mal estado en un tiempo no mayor de 24 horas después de verificado el estado de los mismos.</p> <p>g) Garantizar la calidad de los bienes.</p> <p>h) Atender las directrices del supervisor del contrato para la ejecución del mismo.</p> <p>i) Adoptar las medidas de prevención y control para cumplir con el objeto de la presente invitación.</p> <p>j) Reportar de manera inmediata cualquier anomalía presentada.</p> <p>k) La puntualidad en la entrega de los bienes de acuerdo con lo establecido por el supervisor del complejo.</p> <p>l) Entregar al complejo los bienes relacionados en el ítem del objeto de la presente invitación.</p> <p>m) Deberá mantener el complejo indemne y libre de toda pérdida o reclamo, demanda, pago de litigios, acciones legales, reivindicaciones y fallo de cualquier especie de naturaleza que se entable o pueda entablarse contra estos, en caso de acciones u omisiones en que incurra el contratista, sus agentes o empleados durante la ejecución de la invitación.</p> <p>n) Otorgar la garantía de seriedad de la oferta dentro del término establecido en el presente estudio previo.</p>		

	<p>o) Otorgar la garantía de cumplimiento dentro del término establecido en el presente estudio previo.</p> <p>p) Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.</p>																																																																																
<b>OBLIGACIONES DEL INPEC</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista. (En caso que sean solicitadas dichas garantías).</li> <li>• Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.</li> <li>• Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.</li> <li>• Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad.</li> <li>• Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).</li> <li>• Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.</li> </ul>																																																																																
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	<p>El plazo de ejecución del contrato será hasta el <b>20 de JUNIO del 2026</b> a partir de la aprobación de la Póliza de Cumplimiento y Calidad solicitada para este contrato dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP y el Registro Presupuestal.</p>																																																																																
<b>VALOR Y FORMA DE PAGO</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;"></th> <th style="width: 60%;">ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th> <th style="width: 10%;">VR UNITARIO</th> <th style="width: 10%;">CANTIDAD</th> <th style="width: 15%;">VR TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CINTA EMPAQUE TRANSPARENTE DIMENSIONES: 48 MM X 100 M</td> <td style="text-align: right;">\$ 8.000</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: right;">\$ 80.000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>LAPICERO TRIANGULAR MINA NARANJA, COLOR NEGRO, PUNTA DE CARBURO DE TUNGSTENO, MINA 0.7MM, TINTA SEMI GEL, CAJA X 12 UND</td> <td style="text-align: right;">\$ 9.000</td> <td style="text-align: center;">13</td> <td style="text-align: right;">\$ 117.000</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>LAPIZ GRAFITO N° 2B NO TÓXICO CUERPO EXAGONAL DE MADERA CON BORRADOR BLANCO CAJA X 12</td> <td style="text-align: right;">\$ 7.000</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: right;">\$ 14.000</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>COLBÓN X 225 GR</td> <td style="text-align: right;">\$ 11.000</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: right;">\$ 44.000</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO</td> <td style="text-align: right;">\$ 25.000</td> <td style="text-align: center;">90</td> <td style="text-align: right;">\$ 2.250.000</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>CINTA DE ENMASCARAR ANCHA</td> <td style="text-align: right;">\$ 9.000</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td style="text-align: right;">\$ 54.000</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>SACAGANCHOS REFORZADO CON MANGO PLASTICO ANATOMICO</td> <td style="text-align: right;">\$ 2.800</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: right;">\$ 14.000</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>REGLA DE OFICINA</td> <td style="text-align: right;">\$ 2.700</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: right;">\$ 27.000</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>MARCADOR PERMANENTE COLORES: NEGRO, AZUL, VERDE, ROJO PUNTA BISELADA, CLIP SUJETADOR LARGO MINIMO 14,4 CM</td> <td style="text-align: right;">\$ 2.300</td> <td style="text-align: center;">12</td> <td style="text-align: right;">\$ 27.600</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>MARCADOR BORRA SECO COLOR NEGRO, AZUL, ROJO, VERDE, PUNTABISELADA, TINTA CAP OFF, CLIP SUJETADOR LARGO MINIMO 14,4 CM</td> <td style="text-align: right;">\$ 2.300</td> <td style="text-align: center;">24</td> <td style="text-align: right;">\$ 55.200</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>TINTA PARA HUELLAS</td> <td style="text-align: right;">\$ 6.000</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: right;">\$ 60.000</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>CLIPS METALICO DE COIORES SURTIDOS CAJA X 100 UND X 33 MM</td> <td style="text-align: right;">\$ 1.800</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: right;">\$ 18.000</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>COSEDORA METÁLICA, MEDIA BARRA, CAPACIDAD DE GRAPADO 25 HOJAS</td> <td style="text-align: right;">\$ 55.000</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: right;">\$ 220.000</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>PERFORADORA METALICA</td> <td style="text-align: right;">\$ 26.000</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: right;">\$ 104.000</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>GANCHO PLÁSTICO PARA LEGAJAR PAQUETE*20 UNID CAPACIDAD PARA ARCHIVAR HASTA 300 HOJAS DE 60 GRAMOS.</td> <td style="text-align: right;">\$ 4.000</td> <td style="text-align: center;">25</td> <td style="text-align: right;">\$ 100.000</td> </tr> </tbody> </table>		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VR UNITARIO	CANTIDAD	VR TOTAL	1	CINTA EMPAQUE TRANSPARENTE DIMENSIONES: 48 MM X 100 M	\$ 8.000	10	\$ 80.000	2	LAPICERO TRIANGULAR MINA NARANJA, COLOR NEGRO, PUNTA DE CARBURO DE TUNGSTENO, MINA 0.7MM, TINTA SEMI GEL, CAJA X 12 UND	\$ 9.000	13	\$ 117.000	3	LAPIZ GRAFITO N° 2B NO TÓXICO CUERPO EXAGONAL DE MADERA CON BORRADOR BLANCO CAJA X 12	\$ 7.000	2	\$ 14.000	4	COLBÓN X 225 GR	\$ 11.000	4	\$ 44.000	5	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	\$ 25.000	90	\$ 2.250.000	6	CINTA DE ENMASCARAR ANCHA	\$ 9.000	6	\$ 54.000	7	SACAGANCHOS REFORZADO CON MANGO PLASTICO ANATOMICO	\$ 2.800	5	\$ 14.000	8	REGLA DE OFICINA	\$ 2.700	10	\$ 27.000	9	MARCADOR PERMANENTE COLORES: NEGRO, AZUL, VERDE, ROJO PUNTA BISELADA, CLIP SUJETADOR LARGO MINIMO 14,4 CM	\$ 2.300	12	\$ 27.600	10	MARCADOR BORRA SECO COLOR NEGRO, AZUL, ROJO, VERDE, PUNTABISELADA, TINTA CAP OFF, CLIP SUJETADOR LARGO MINIMO 14,4 CM	\$ 2.300	24	\$ 55.200	11	TINTA PARA HUELLAS	\$ 6.000	10	\$ 60.000	12	CLIPS METALICO DE COIORES SURTIDOS CAJA X 100 UND X 33 MM	\$ 1.800	10	\$ 18.000	13	COSEDORA METÁLICA, MEDIA BARRA, CAPACIDAD DE GRAPADO 25 HOJAS	\$ 55.000	4	\$ 220.000	14	PERFORADORA METALICA	\$ 26.000	4	\$ 104.000	15	GANCHO PLÁSTICO PARA LEGAJAR PAQUETE*20 UNID CAPACIDAD PARA ARCHIVAR HASTA 300 HOJAS DE 60 GRAMOS.	\$ 4.000	25	\$ 100.000
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VR UNITARIO	CANTIDAD	VR TOTAL																																																																													
1	CINTA EMPAQUE TRANSPARENTE DIMENSIONES: 48 MM X 100 M	\$ 8.000	10	\$ 80.000																																																																													
2	LAPICERO TRIANGULAR MINA NARANJA, COLOR NEGRO, PUNTA DE CARBURO DE TUNGSTENO, MINA 0.7MM, TINTA SEMI GEL, CAJA X 12 UND	\$ 9.000	13	\$ 117.000																																																																													
3	LAPIZ GRAFITO N° 2B NO TÓXICO CUERPO EXAGONAL DE MADERA CON BORRADOR BLANCO CAJA X 12	\$ 7.000	2	\$ 14.000																																																																													
4	COLBÓN X 225 GR	\$ 11.000	4	\$ 44.000																																																																													
5	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	\$ 25.000	90	\$ 2.250.000																																																																													
6	CINTA DE ENMASCARAR ANCHA	\$ 9.000	6	\$ 54.000																																																																													
7	SACAGANCHOS REFORZADO CON MANGO PLASTICO ANATOMICO	\$ 2.800	5	\$ 14.000																																																																													
8	REGLA DE OFICINA	\$ 2.700	10	\$ 27.000																																																																													
9	MARCADOR PERMANENTE COLORES: NEGRO, AZUL, VERDE, ROJO PUNTA BISELADA, CLIP SUJETADOR LARGO MINIMO 14,4 CM	\$ 2.300	12	\$ 27.600																																																																													
10	MARCADOR BORRA SECO COLOR NEGRO, AZUL, ROJO, VERDE, PUNTABISELADA, TINTA CAP OFF, CLIP SUJETADOR LARGO MINIMO 14,4 CM	\$ 2.300	24	\$ 55.200																																																																													
11	TINTA PARA HUELLAS	\$ 6.000	10	\$ 60.000																																																																													
12	CLIPS METALICO DE COIORES SURTIDOS CAJA X 100 UND X 33 MM	\$ 1.800	10	\$ 18.000																																																																													
13	COSEDORA METÁLICA, MEDIA BARRA, CAPACIDAD DE GRAPADO 25 HOJAS	\$ 55.000	4	\$ 220.000																																																																													
14	PERFORADORA METALICA	\$ 26.000	4	\$ 104.000																																																																													
15	GANCHO PLÁSTICO PARA LEGAJAR PAQUETE*20 UNID CAPACIDAD PARA ARCHIVAR HASTA 300 HOJAS DE 60 GRAMOS.	\$ 4.000	25	\$ 100.000																																																																													

16	LIBROS ACTAS 400 FOLIOS	\$ 30.000	20	\$ 600.000
17	CARPETA COLGANTE 37 CM DE ANCHO CON VARILLA METÁLICA	\$ 1.800	200	\$ 360.000
18	ROLLOS PARA IMPRESORA TÉRMICA 80 mm PAQUETE X 6 UND	\$ 26.000	3	\$ 78.000
19	(1000)MILLAR DE HOJAS DE PAPEL CARTULINA BLANCO DE 20 X 20 CM	\$ 100.000	1	\$ 100.000
20	CANDADO SERIE ALEMAN 870 INTEMPERIE 80 MM	\$ 185.000	6	\$ 1.110.000
21	TONER GENÉRICO CON SHIP HP LASER JET M236 sdw	\$ 55.000	16	\$ 880.000
22	TONER GENÉRICO SIN SHIP HP LASER MFP 137 fnw	\$ 39.000	29	\$ 1.131.000
23	TONER GENÉRICO SIN SHIP HP LASER JET P1102W	\$ 35.000	6	\$ 210.000
24	TONER GENÉRICO CON SHIP HP LASER JET PRO MFP M127 fn	\$ 35.000	6	\$ 210.000
25	TONER GENÉRICO SIN SHIP HP LASER 107 W	\$ 40.000	6	\$ 240.000
26	TÓNER GENÉRICO CON SHIP HP LASER JET P1005	\$ 35.000	6	\$ 210.000
27	TINTAS PARA IMPRESORA BROTHER DCP-T720DW	\$ 47.000	2	\$ 94.000
28	TINTA PARA HUELLAS DACTILARES X 120ML MARCA SIRCHIE	\$ 245.000	1	\$ 245.000
29	CINTA AISLANTE ELECTRICA DE PVC RESISTENTE A TEMPERATURAS HASTA 80°C, RESISTENTE A LA LUZ, AGUA, AOXIDACIÓN RAYOS UV Y AL FRIO CALIFICACIÓN SGS N° CRS 15968, TAMAÑO 10M X 19MM	\$ 13.000	8	\$ 104.000
30	BOMBILLOS 30W LED LUZ BLANCA	\$ 13.000	30	\$ 390.000
31	TOMACORRIENTES	\$ 9.000	10	\$ 90.000
32	PLAFONES	\$ 5.000	10	\$ 50.000
33	RECOGEDOR CON BANDA CON PALO DE MADERA	\$ 6.800	10	\$ 68.000
34	DETERGENTE EN POLVO PARA LAVAR AROMA A LIMÓN BULTO X 20 KG	\$ 140.000	5	\$ 700.000
35	TRAPERO	\$ 13.500	24	\$ 324.000
36	ESCOBAS	\$ 6.500	25	\$ 162.500
37	CAJA DE GUANTES NITRILO (negro) X 100 UND (TALLAS S Y M)	\$ 34.000	5	\$ 170.000
38	HIPOCLORITO (LIMPIDO) 13% c 3800 ml	\$ 19.000	20	\$ 380.000
39	LIMPIADOR AMBIENTADOR DESINFECTANTE (MULTIUSOS) AROMA FLORAL 3800 ml	\$ 19.000	45	\$ 855.000
			<b>TOTAL, CONTRATO</b>	<b>\$ 11.946.300</b>

El valor total del contrato será hasta por la suma de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 11.946.300.00) M/CTE.**

**FORMA DE PAGO**

El INPEC efectuará pagos totales o parciales al contratista de acuerdo al valor de los servicios recibidos; es decir por, **CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, PAPELERIA, PRODUCTOS ELÉCTRICO, DE FERRETERÍA Y PRODUCTOS DE ASEO, ELEMENTOS DESTINADOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EPMS SANTANDER DE QUILCHAO CAUCA.** Previa presentación de la factura periódica

	<p>correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas. Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período. Las facturas serán canceladas por el INPEC dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.</p> <p>El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.</p> <p>Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contara desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.</p> <p>En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.</p>
<p><b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b></p>	<p>El presupuesto oficial estimado para esta contratación es de hasta <b>ONCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$ 11.948.898.00) M/CTE.</b> Según el caso y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que se encuentra amparado en los CDP.</p> <p>La disponibilidad presupuestal se respalda con los siguientes CDP:</p> <p><b>CDP- No. 526 del 2026-01-16, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-207 EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO – DEPENDENCIA 207 EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO- GESTIÓN, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS, (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) FUENTE NACIÓN, RECURSO (26), SITUAC. CSF. OBJETO:</b> CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, PAPELERIA, PRODUCTOS ELÉCTRICO, DE FERRETERÍA Y PRODUCTOS DE ASEO, ELEMENTOS DESTINADOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA Expedido por CARLOS JULIAN DUQUE - INPEC., por valor de \$ 1.344.967.00 M/CTE.</p> <p><b>CDP- No. 526 del 2026-01-16, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-207 EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO – DEPENDENCIA 207 EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO- GESTIÓN, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES FUENTE NACIÓN, RECURSO (26), SITUAC. CSF. OBJETO:</b> CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, PAPELERIA, PRODUCTOS ELÉCTRICO, DE FERRETERÍA Y PRODUCTOS DE ASEO, ELEMENTOS DESTINADOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA Expedido por CARLOS JULIAN DUQUE SANCHEZ - INPEC., por valor de \$ 4.277.603.00 M/CTE.</p> <p><b>CDP- No. 526 del 2026-01-16, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-207 EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO – DEPENDENCIA 207 EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO- GESTIÓN, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES FUENTE NACIÓN, RECURSO (26), SITUAC. CSF. OBJETO:</b> CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, PAPELERIA, PRODUCTOS ELÉCTRICO, DE FERRETERÍA Y PRODUCTOS DE ASEO, ELEMENTOS DESTINADOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA Expedido por CARLOS JULIAN DUQUE SANCHEZ - INPEC., por valor de \$ 1.494.408.00 M/CTE.</p> <p><b>CDP- No. 526 del 2026-01-16, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-207 EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO – DEPENDENCIA 207 EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO- GESTIÓN, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO FUENTE NACIÓN, RECURSO (26), SITUAC. CSF. OBJETO:</b> CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, PAPELERIA, PRODUCTOS ELÉCTRICO, DE FERRETERÍA Y PRODUCTOS DE ASEO, ELEMENTOS DESTINADOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA Expedido por CARLOS JULIAN DUQUE SANCHEZ - INPEC., por valor de \$ 174.348.00 M/CTE.</p>

CDP- No. 526 del 2026-01-16, **Unidad/Subunidad Ejecutora** 12-08-00-207 EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO – **DEPENDENCIA** 207 EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO- **GESTIÓN, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS** A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P **FUENTE NACIÓN, RECURSO** (26), **SITUAC.** CSF. **OBJETO:** CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, PAPELERIA, PRODUCTOS ELÉCTRICO, DE FERRETERÍA Y PRODUCTOS DE ASEO, ELEMENTOS DESTINADOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA Expedido por CARLOS JULIAN DUQUE SANCHEZ - INPEC., por valor de \$ 3.237.884.00 M/CTE.

CDP- No. 526 del 2026-01-16, **Unidad/Subunidad Ejecutora** 12-08-00-207 EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO – **DEPENDENCIA** 207 EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO- **GESTIÓN, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS** A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA **FUENTE NACIÓN, RECURSO** (26), **SITUAC.** CSF. **OBJETO:** CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, PAPELERIA, PRODUCTOS ELÉCTRICO, DE FERRETERÍA Y PRODUCTOS DE ASEO, ELEMENTOS DESTINADOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA Expedido por CARLOS JULIAN DUQUE SANCHEZ - INPEC., por valor de \$ 174.348.00 M/CTE.

CDP- No. 526 del 2026-01-16, **Unidad/Subunidad Ejecutora** 12-08-00-207 EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO – **DEPENDENCIA** 207 EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO- **GESTIÓN, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS** A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS **FUENTE NACIÓN, RECURSO** (26), **SITUAC.** CSF. **OBJETO:** CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, PAPELERIA, PRODUCTOS ELÉCTRICO, DE FERRETERÍA Y PRODUCTOS DE ASEO, ELEMENTOS DESTINADOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA Expedido por CARLOS JULIAN DUQUE SANCHEZ - INPEC., por valor de \$ 1.145.713.00 M/CTE.

CDP- No. 526 del 2026-01-16, **Unidad/Subunidad Ejecutora** 12-08-00-207 EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO – **DEPENDENCIA** 207 EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO- **GESTIÓN, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS** A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES **FUENTE NACIÓN, RECURSO** (26), **SITUAC.** CSF. **OBJETO:** CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, PAPELERIA, PRODUCTOS ELÉCTRICO, DE FERRETERÍA Y PRODUCTOS DE ASEO, ELEMENTOS DESTINADOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA Expedido por CARLOS JULIAN DUQUE SANCHEZ - INPEC, por valor de \$ 99.627.00 M/CTE.

**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta la cuantía del proceso el EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO, exigirá la presentación de pólizas de cumplimiento de calidad y Cumplimiento. En caso de Página 10 de 10 PA-LA-M03-F07 V01 incumplimiento parcial o total de las obligaciones a cargo del contratista el EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO, le impondrá multas diarias equivalente como mínimo al uno por ciento (1%) y como máximo del diez por ciento (10%) del valor del contrato por cada vez que estos eventos tengan ocurrencia. (En caso de requerir garantías, estas deberán solicitarse teniendo en cuenta la naturaleza del objeto del contrato y el análisis del riesgo, las que deberán constituirse por el contratista a favor del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Santander de Quilichao - Nit. 800143359-4 de conformidad con las coberturas y suficiencia establecido en el Decreto 1082 de 2015).

El establecimiento Carcelario y Penitenciario de Mediana Seguridad de Santander de Quilichao, en uso de su potestad como contratante y teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.2.3 f.9 suficiencia de la garantía de la seriedad de la oferta , se exigirá la garantía de seriedad de la oferta la cual debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser del diez por ciento (10%) del valor de la oferta con una vigencia de duración del contrato y cuatro (3) meses más. Por otro lado, el establecimiento Carcelario y Penitenciario de Mediana Seguridad de Santander de Quilichao, según el artículo 2.2.1.2.3.7 exigirá la póliza de calidad una vez se adjudique el contrato al oferente que haya sido seleccionado, la póliza de calidad debe ser del diez por ciento (10%) del valor del contrato por una vigencia de la duración del contrato y cuatro (3) meses más.

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Póliza cumplimiento	10%	Duración del Contrato y cuatro (03) meses mas
Calidad del Servicio	10%	Duración del Contrato y cuatro (03) meses mas

<b>SUPERVISOR</b>	La supervisión del contrato estará a cargo del señor <b>D.G ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ EDGAR ENRIQUE</b> Responsable Oficina de ALMACEN del EPMSC S.Q funcionario del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC.
<b>LUGAR DE EJECUCION.</b>	El lugar de ejecución será en la ciudad de Santander de Quilichao Cauca en el EPMSC Santander de Quilichao Cauca Calle 4 No 27-34 B/Morales Duque.
<b>CUENTA BANCARIA</b>	Cuenta <b>AHORROS No. 043-871094</b> a nombre de: <b>JOSÉ OCTAVIO ARIAS ORTEGÓN</b> Entidad bancaria <b>BANCO DE OCCIDENTE</b>

Atentamente;



---

**ELVA SOCORRO AROSEMENA SARRIA**  
Directora EPMSC de Santander de Quilichao.

Proyectó: Diego Arroyave. - Contratación  
Revisó: Carlos Julian Duque- Resp. Financiero EPMSC  
Aprobó: Elva Socorro Arosemena- Directora del Establecimiento EPMSC  
Fecha Elaboración: 27/enero/ 2026.